

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Elisa Jiménez Rodríguez contra Fogasa, Transportes Urgentes Servimur S.L. Transporte Urgente Regional S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 891/2007 se ha acordado citar a Transportes Urgentes Servimur S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/2/08 a las 10:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transportes Urgentes Servimur, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 7 de enero de 2008.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

788 Autos número 853/07.

N.º Autos: 853/07

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Umivale

Demandado/s: Antonio Albarracín Galiana, Pedro Navarrete Abellán, INSS, TGSS

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Umivale contra Antonio Albarracín Galiana, Pedro Navarrete Abellán, INSS y TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el n.º 853/07 se ha acordado citar a Pedro Navarrete Abellán, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de abril del 2008 a las 12,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio. Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 7 sito en Ronda Sur s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente

valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Pedro Navarrete Abellán, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 9 de enero de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

789 N.º Autos: Demanda 890/2007.

A materia: Cantidad.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: que en el Procedimiento Demanda 890/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Mariano Moreno López contra la empresa Adeval XXI, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia

S. S.ª El/La Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

En Murcia, a ocho de enero de 2008.

Dada cuenta, por recibida la anterior información patrimonial con respecto a la demandada Adeval XXI S.L. procedente del Juzgado Decano de Murcia, únase y visto su contenido, se decreta embargo preventivo sobre:

- Cuentas número 2043-055-78-0345457449 y 2043-0055-740200518282 de Caja de Ahorros de Murcia.

- Cuenta número 0072-0853-11-0000100126 de Banco Pastor S.A.

- Cuentas número 2100-9300-39-0268221574 y 2100-2718-970200031977 de Caixa D' Estalvis i Pensions de Barcelona. -Cuenta numero 2090-0122-15-0040155429 de Caja de Ahorros del Mediterráneo.

- Vehículos marca Renault/Megane matrícula 9904-FGS, Ford/Transit matrícula 3483-FDS, B.M.W. matrícula 4557-DYK.

Librese oficios a dichas Entidades Bancarias y mandamiento por duplicado al Registro de Bienes Muebles de Murcia para su efectividad. Librese asimismo oficio al Registro de la Propiedad número 8 de Murcia a fin de que informe a este Juzgado si la demandada es titular de algún bien inmueble que conste en ese Organismo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Adeval XXI, S.L., a ocho de enero de dos mil ocho para su